

ACUERDO CNH.E.59.007/19

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, VII y VIII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, expidió el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para que el mencionado Acuerdo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El 25 de octubre de 2019 se publicó el citado Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.